



RPC-SO-23-No.386-2016

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Considerando:

- Que, el artículo 353 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “El sistema de educación superior se regirá por: 1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva (...)”;
- Que, el artículo 166 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), dispone: “El Consejo de Educación Superior es el organismo de derecho público con personería jurídica, con patrimonio propio, independencia administrativa, financiera y operativa, que tiene por objetivo la planificación, regulación y coordinación interna del Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana (...)”;
- Que, el artículo 169, literal j) de la LOES, determina que es atribución y deber del Consejo de Educación Superior (CES): “j) Aprobar la creación de carreras y programas de grado y posgrado en las instituciones universitarias y politécnicas”;
- Que, mediante Resolución RPC-SE-13-No.051-2013, de 21 de noviembre de 2013, publicado en la Gaceta Oficial del CES el 28 de noviembre de 2013, el Pleno de este Consejo de Estado aprobó el Reglamento de Régimen Académico, reformado a través de resoluciones RPC-SO-13-No.146-2014, RPC-SO-45-No.535-2014, RPC-SO-18-No.206-2015, RPC-SO-22-No.262-2015, RPC-SO-31-No.405-2015, RPC-SO-34-No.449-2015, RPC-SE-03-No.004-2016 y RPC-SO-17-No.269-2016, de 09 de abril de 2014, 17 de diciembre de 2014, 06 de mayo de 2015, 10 de junio de 2015, 02 de septiembre de 2015, 23 de septiembre de 2015, 22 de marzo de 2016 y 04 de mayo de 2016, respectivamente;
- Que, el artículo 78 del Reglamento de Régimen Académico, prescribe: “Se entenderá como pertinencia de carreras y programas académicos al cumplimiento del principio constitucional de pertinencia en el sistema de educación superior establecido en el artículo 107 de la LOES, promoviendo la articulación de la oferta formativa, de investigación y de vinculación con la sociedad, con el régimen constitucional del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y locales, los requerimientos sociales en cada nivel territorial y las corrientes internacionales científicas y humanísticas de pensamiento. El CES priorizará la aprobación de carreras y programas académicos en concordancia con los lineamientos de pertinencia establecidos en la respectiva normativa”;
- Que, la Disposición General Séptima del Reglamento ibídem, señala: “A partir de la fecha de vigencia del presente Reglamento, las carreras o programas que apruebe el CES tendrán un período máximo de vigencia de 5 años. Esta vigencia de la carrera o programa podrá ser modificada por el CES, previo informe del CEAACES relativo al proceso de evaluación y acreditación respectivo”;
- Que, la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento referido en el párrafo precedente, manifiesta: “Una vez habilitada la plataforma informática para la presentación de proyectos de carreras, las IES remitirán al CES, para su



aprobación, los proyectos de rediseño de todas sus carreras que se encuentren en estado vigente, de acuerdo a las disposiciones del presente Reglamento, en los siguientes plazos máximos: 1. Hasta el 30 de diciembre de 2015 las carreras del campo amplio de educación. 2. Hasta el 31 de julio de 2016 las carreras de grado, de interés público, entre las cuales se incluirán la carreras de medicina, odontología, enfermería, obstetricia y derecho. 3. Hasta el 31 de julio de 2016 las carreras de las universidades y escuelas politécnicas de categoría C y D (o equivalentes). 4. Hasta el 13 de octubre de 2016 las demás carreras de grado. 5. En el caso de los institutos técnicos superiores, tecnológicos superiores y equivalentes, ubicados en las categorías B y C por el ex CONEA, el plazo para el ingreso de los proyectos de rediseños de las carreras vigentes, se podrá extender hasta el 04 de diciembre de 2016; y, para los institutos y conservatorios superiores ubicados en la categoría A, el plazo se extenderá hasta el 04 de junio de 2017 (...);

- Que, a través de Resolución RPC-SO-32-No.358-2014, de 20 de agosto de 2014, el Pleno del CES expidió el Reglamento de Presentación y Aprobación de Carreras y Programas de las Instituciones de Educación Superior, reformado a través de resoluciones RPC-SO-16-No.187-2015, RPC-SO-36-No.474-2015, RPC-SO-44-No.596-2015, RPC-SO-08-No.140-2016, RPC-SO-11-No.175-2016 y RPC-SO-22-No.351-2016, de 22 de abril de 2015, 07 de octubre de 2015, 02 de diciembre de 2015, 02 de marzo de 2016, 23 de marzo de 2016 y 08 de junio de 2016, respectivamente;
- Que, mediante la Plataforma Informática para la Presentación de Carreras y Programas de este Consejo de Estado, el 16 de noviembre del 2015, la Universidad Estatal de Bolívar presentó, al CES, el rediseño curricular de la Carrera de Educación Básica, modalidad presencial;
- Que, a través de Oficio CES-CPUE-2016-0772-O, de 29 de abril de 2016, el Presidente de la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del CES, puso en conocimiento del doctor Ulices Barragán, rector de la Universidad Estatal de Bolívar, los informes de Evaluación del rediseño curricular de la Carrera de Educación Básica elaborados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y por el Facilitador Académico Externo para que, de ser pertinentes, se valoren las observaciones realizadas y se incluyan en el proyecto académico;
- Que, mediante la Plataforma Informática para la Presentación de Carreras y Programas de este Consejo de Estado, el 06 de junio de 2016, la Universidad Estatal de Bolívar presentó, al CES, el rediseño curricular reformulado de la Carrera de Educación Básica, modalidad presencial;
- Que, la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del CES, en su Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el 07 de junio de 2016, una vez analizado el Informe Técnico respecto del rediseño curricular de la Carrera de Educación Básica de la Universidad Estatal de Bolívar, mediante Acuerdo ACU-SO-25-No.190-2016, recomendó al Pleno del CES, su aprobación;
- Que, luego de conocer y analizar la recomendación realizada por la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del CES, se estima pertinente acoger el contenido de la misma;



Que, a través de Resolución PRES-CES-No.059-2016, de 14 de junio de 2016, se designó al doctor Marcelo Cevallos Vallejos, Miembro Académico del CES, para que subrogue al Presidente de este Organismo durante el desarrollo de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este Consejo de Estado, que se llevará a cabo el 15 de junio de 2016; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el rediseño curricular de la Carrera de Educación Básica, presentado por la Universidad Estatal de Bolívar, cuya descripción consta a continuación:

Tipo de trámite:	Rediseño.
Tipo de formación:	Licenciaturas
Campo amplio:	Educación.
Campo específico:	Educación.
Campo detallado:	Formación para docentes sin asignaturas de especialización.
Modalidad de aprendizaje:	Presencial.
Número de paralelos:	Dos (2).
Número máximo de estudiantes por paralelos:	Treinta (30).
Lugar donde se impartirá la carrera:	Sede Matriz, Guaranda.

RESOLUCIÓN	NOMBRE DE LA CARRERA	INSTITUCIÓN	TÍTULO AL QUE CONDUCE	NIVEL	MODALIDAD	LUGAR
RPC-SO-23-1017-650113A01-No.386-2016	Educación Básica	Universidad Estatal de Bolívar	Licenciado/a en Ciencias de la Educación Básica	Tercer Nivel	Presencial	Sede Matriz, Guaranda

Artículo 2.- La carrera aprobada, de acuerdo al artículo precedente, tendrá un período de vigencia de cinco (5) años desde su aprobación.

Artículo 3.- El plan de estudio y la malla curricular de la carrera aprobada en el artículo 1, constan en el ANEXO 1 y en el CD adjunto a la presente Resolución.

Artículo 4.- Modificar el estado de "vigente" a "no vigente habilitado para registro de títulos", para la Carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica, que consta registrada en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador con código 01110.



DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Notificar el contenido de la presente Resolución a la Universidad Estatal de Bolívar.

SEGUNDA.- Notificar el contenido de la presente Resolución a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

TERCERA.- Notificar el contenido de la presente Resolución al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

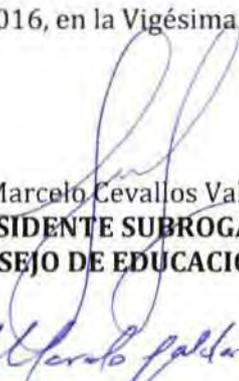
CUARTA.- Notificar el contenido de la presente Resolución al Presidente de la Asamblea del Sistema de Educación Superior.

QUINTA.- Para la Carrera de Educación Básica, se faculta a la Universidad Estatal de Bolívar otorgar las certificaciones de los itinerarios académicos: 1. Educación Básica Subnivel 1; Educación Básica Subnivel 2 y Primer Año de EGB, según corresponda.

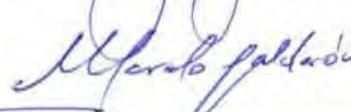
DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Oficial del Consejo de Educación Superior.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los quince (15) días del mes de junio de 2016, en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del CES, del año en curso.



Dr. Marcelo Cevallos Vallejos
PRESIDENTE SUBROGANTE
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Marcelo Calderón Vintimilla
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



ANEXO 1

MALLA CURRICULAR - CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

CICLOS O PERIODOS ACADÉMICOS	NÚCLEOS PROBLÉMICOS	Formación teórica	Teórico metodológico	Práctica pre-profesional	Epistemología y metodología de	Integración de saberes	Comunicación y lenguaje
I		Sociedad contemporánea y política educativa: 190 Horas	Enseñanza y aprendizaje del entorno natural y social I Cátedra integradora: Sistemas y contextos educativos en Educación Básica 96 Horas	Aproximación diagnóstica de la política educativa de las instituciones de Educación Básica 40	Investigación Acción participativa I 142 horas		Lenguaje Comunicación Y Pensamiento Académico 142 horas
		Proyecto de integración de saberes: Aproximación en la Política Pública de Educación (Problemas de las instituciones de Educación General)					
II	¿Qué sujetos, contextos y sistemas socio-educativo	Aprendizaje y Desarrollo Humano I 96 horas	Enseñanza y aprendizaje del Entorno Natural y Social II	Exploración diagnóstica de los contextos familiares y comunitarios de los sujetos educativos y su incidencia en el aprendizaje en las instituciones de Educación Básica	Investigación Acción Participativa II 142 horas		Lectura Crítica 142 horas
		Neurociencia Educativa. 190 Horas	Cátedra integradora: Los contextos de los sujetos educativos EGB y el aprendizaje humano: 94 Horas				
Proyecto de integración de saberes: Contextos familiares –comunitarios y aprendizaje de los sujetos educativos (aproximación diagnóstica de tensiones en el aprendizaje que							
III		Modelos Educativos: Fundamentos, enfoques históricos de pensamiento y valores:	Cátedra Integradora: Diseño y Desarrollo de Modelos Pedagógicos 96 Horas	Aproximación y diagnóstico de los modelos pedagógicos aplicados en instituciones educativas: Estudio de casos. 40 Horas	Modelos y procesos de investigación educativa: Observación y exploración: 142 Horas	Cultura Física 46 Horas	Ofimática I 96 Horas
		Enseñanza aprendizaje de la Lengua y Literatura I Aprendizaje y Desarrollo Humano II					
	¿Qué y cómo	Proyecto de integración de saberes: modelos pedagógicos aplicados en las instituciones de Educación General Básica, diseño y desarrollo de métodos, medios,					

IV		Modelos Curriculares: Fundamentos , enfoques y valores: Enseñanza aprendizaje de la Lengua y Literatura II	Cátedra Integradora: Diseño, gestión y evaluación de modelos curriculares contextualizados, flexibles y adaptados en EGB:	Exploración diagnóstica de los modelos curriculares aplicados en las instituciones de educación básica:: Estudio de caso 160 Horas	Modelos y procesos de investigación educativa: Diagnóstico: 96 Horas	Enseñanza y aprendizaje de la Expresión Artística I 48 Horas	Ofimática II 70 Horas	
		Proyecto de integración de saberes: Diseño y análisis de modelos curriculares y de convergencias de medios contextualizados y adaptados a los						
V	¿Qué ambientes, procesos y resultados de aprendizaje	Enseñanza Aprendizaje del Medio Natural I 140 Horas		Diseño y aplicación de modelos curriculares: Escenarios, contextos y ambientes de aprendizaje: estudio e intervención de casos 240 Horas	Modelos y procesos de investigación educativa: Diseño y planificación de la intervención de casos: 94 Horas		Lectura y Escritura de textos académicos I 46 Horas	
		Enseñanza Aprendizaje de las Matemáticas I						
		Escenarios, contextos y ambientes de aprendizaje: Convergencia de medios educativos						
		Cátedra Integradora: Diseño y gestión de ambientes de aprendizaje en EGB 94 Horas						
PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE SABERES: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, CONTEXTOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE (CONVERGENCIA DE MEDIOS Y AULA INVERTIDA).								
VI		Enseñanza Aprendizaje del Medio Natural II 96 Horas		Diseño, aplicación y evaluación de recursos y estrategias educativas en instituciones escolares EIB: estudio e intervención de casos: 320 Horas	Modelos y procesos de investigación educativa: Ejecución del diseño de investigación: 96 Horas		Lectura y Escritura de textos académicos II 48 Horas	
		Enseñanza Aprendizaje de las Matemáticas II 144 Horas						
		Cátedra Integradora: Diseño y desarrollo de recursos y estrategias educativas en EGB (Didáctica): 96 Horas						
		PROYECTOS DE INTEGRACIÓN DE SABERES: DISEÑO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA ADAPTACIÓN, FLEXIBILIZACIÓN E						

VII		Enseñanza Aprendizaje de las Matemáticas III 96 Horas	Igualdad y diversidad en educación: inclusión e interculturalidad en instituciones educativas 320 Horas	Modelos y procesos de investigación educativa: Ejecución del diseño de investigación 96 Horas	Diversidad y Educación Inclusiva 48 Horas	Literatura Ecuatoriana 48 Horas	
		Estadística Educativa 96 Horas					
		Cátedra Integradora: Diseño y desarrollo de procesos de enseñanza personalizada 96 Horas					
		Proyecto de integración de saberes: Diseño, aplicación y evaluación de modelos pedagógicos y curriculares adaptados a las necesidades de aprendizaje en la Educación General Básica (Ritmos y estilos de aprendizaje: capacidades diversas) y culturales (integraciones históricas y socio- culturales).					
VIII	¿Cómo se integran a los actores de la educación en la comunidad	Evaluación Educativa 144 Horas	Diseño, aplicación y evaluación de modelos de intervención educativa comunitaria (Interacciones escuela-familia-comunidad). Estudio e intervención de casos: 320 Horas	Modelos y procesos de investigación educativa: Interpretación y reflexión, Construcción del sentido: 96 Horas	Diseño de proyectos educativos y sociales 48 Horas	Taller de escritura del Informe de investigación 48 Horas	
		Cátedra Integradora: Organización y gestión Escolar, Comunidades de aprendizaje EGB y participación: 144 Horas					
Proyecto integrador de saberes: Diseño, ejecución y evaluación de propuestas educativas y de participación de los sujetos comunitarios en							
IX	¿Qué funciones y perfil del docente	Desarrollo profesional docente. 28 Horas	Cátedra Integradora: evaluación y sistematización de la práctica educativa (Elaboración del proyecto de mejoramiento de contextos educativos Interculturales bilingües):	Evaluación y sistematización de la práctica educativa 320 Horas	Trabajo de titulación: Sistematización de la práctica de investigación-intervención educativa 400 Horas	Desarrollo Integran Infantil 24 Horas	
		Proyecto de integración de saberes: sistematización de la práctica de investigación- intervención educativa (Trabajo de titulación):					

Horas Totales de la Carrera	Horas de Componente de Docencia	Horas de Aplicación y Experimentación de los Aprendizajes	Horas de Aprendizaje Autónomo	Horas de Prácticas Pre - Profesionales	Horas de Trabajo de Titulación
7200	3122	838	1040	1800	400

**REDISEÑO CARRERA EDUCACION BASICA - UEB
ORGANIZACIÓN MICRO CURRICULAR**

Asignaturas	Número de periodo lectivo	Cantidad de horas de aprendizaje efectivo en el periodo lectivo	Unidad de organización	Campo de formación	Componente de Docencia	Componentes de Prácticas de aplicación y Experimentación de los Aprendizajes	Componente de Aprendizaje Autonomo	Horas aprendizaje efectivo por semana de trabajo Academico	Horas Semanales Docencia
Sociedad contemporánea y política educativa	1	190	Básica	Formación Teórica	38	76	76	12	6
Enseñanza y aprendizaje del entorno natural y social I	1	190	Básica	Teórico Metodológico	38	76	76	12	6
Sistemas y contextos educativos en Educación Básica	1	96	Básica	Catedra Integradora	20	38	38	6	3
Investigación Acción participativa I	1	142	Básica	Epistemología y metodología de la Investigación	28	57	57	9	5
Lenguaje Comunicación y Pensamiento Académico	1	142	Básica	Comunicación y Lenguaje	28	57	57	9	5
PRACTICA PREPROFESIONAL Aproximación diagnóstica de la política educativa de las instituciones de Educación Básica	1	40	Básica	Praxis Pre profesional	8	16	16	3	2
TOTAL		800			160	320	320	51	27

Aprendizaje y Desarrollo Humano I	2	96	Básica	Formación Teórica	20	38	38	6	3
Neurociencia Educativa	2	190	Básica	Formación Teórica	38	76	76	12	6
Enseñanza y aprendizaje del Entorno Natural y Social II	2	96	Básica	Teórico Metodológico	20	38	38	6	3
Cátedra integradora: Los contextos de los sujetos educativos EGB y el aprendizaje humano	2	94	Básica	Catedra Integradora	18	38	38	6	3
Investigación Acción Participativa II	2	142	Básica	Epistemología y metodología de la Investigación	28	57	57	9	5
Lectura Crítica	2	142	Básica	Comunicación y Lenguaje	28	57	57	9	5
PRACTICA PREPROFESIONAL Exploración diagnóstica de los contextos familiares y comunitarios de los sujetos educativos y su incidencia en el aprendizaje en las instituciones de Educación Básica	2	40	Básica	Praxis profesional	8	16	16	3	2
TOTAL		800			160	320	320	51	27
Modelos Educativos: Fundamentos, enfoques históricos de pensamiento y valores	3	142	básica	Formación teórica	28	57	57	9	5

Enseñanza aprendizaje de la Lengua y Literatura I	3	142	básica	Formación teórica	28	57	57	9	5
Aprendizaje y Desarrollo Humano II	3	96	básica	Formación teórica	20	38	38	6	3
Diseño y Desarrollo de Modelos Pedagógicos	3	96	básica	Catedra integradora	20	38	38	6	3
Modelos y procesos de investigación educativa: Observación y exploración:	3	142	básica	Epistemología y metodología de la investigación	28	57	57	9	5
Cultura Física	3	46	básica	Integración de saberes contextos y cultura	10	18	18	3	2
Ofimática I	3	96	básica	Comunicación y lenguaje	20	38	38	6	3
PRACTICA PROFESIONAL Aproximación y diagnóstico de los modelos pedagógicos aplicados en instituciones educativas: Estudio de casos		40	Básica	Praxis Profesional	8	16	16	3	2
		800			162	319	319	51	28
Modelos Curriculares: Fundamentos , enfoques y valores:	4	190	Básica	Formación Teórica	38	76	76	12	6
Enseñanza aprendizaje de la Lengua y Literatura II	4	142	Básica	Formación Teórica	28	57	57	9	5
Cátedra Integradora: Diseño, gestión y evaluación de modelos curriculares contextualizados, flexibles y adaptados en EGB:	4	94	Básica	Catedra Integradora	18	38	38	6	3
Modelos y procesos de investigación educativa: Diagnóstico:	4	96	Básica	Epistemología y metodología de la investigación	20	38	38	6	3

Enseñanza y aprendizaje de la Expresión Artística I	4	48	Básica	Integración de contextos, saberes y cultura	10	19	19	3	2
Ofimática II	4	70	Básica	Comunicación y Lenguaje	14	28	28	4	2
PRACTICA PROFESIONAL Exploración diagnóstica de los modelos curriculares aplicados en las instituciones de educación básica.: Estudio de caso	4	160		Praxis Profesional	32	64	63	10	5
		800			160	320	320	44	26
Enseñanza Aprendizaje del Medio Natural I	5	140	Formación Profesional	Formación teórica	28	56	56	9	5
Enseñanza Aprendizaje de las Matemáticas I	5	140	Formación Profesional	Formación teórica	28	56	56	9	5
Escenarios, contextos y ambientes de aprendizaje: Convergencia de medios educativos	5	46	Formación Profesional	Formación teórica	9	18	18	3	2
Cátedra Integradora: Diseño y gestión de ambientes de aprendizaje en EGB	5	94	Formación Profesional	Cátedra Integradora	19	38	38	6	3
Modelos y procesos de investigación educativa: Diseño y planificación de la investigación:	5	94	Formación Profesional	Epistemología y metodología de la investigación	19	38	38	6	3

Lectura y Escritura de textos académicos I	5	46	Formación Profesional	Comunicación y Lenguaje	9	18	18	3	2
PRACTICA PROFESIONAL Diseño y aplicación de modelos curriculares: Escenarios, contextos y ambientes de aprendizaje: estudio e intervención de casos	5	240	Formación Profesional	Praxis Profesional	48	96	96	15	8
		800			160	320	320	51	28
Enseñanza Aprendizaje del Medio Natural II	6	96	Formación Profesional	Formación Teórica	20	38	38	6	3
Enseñanza Aprendizaje de las Matemáticas II	6	144	Formación Profesional	Formación Teórica	28	58	58	9	5
Cátedra Integradora: Diseño y desarrollo de recursos y estrategias educativas en EGB (Didáctica):	6	96	Formación Profesional	Cátedra Integradora	20	38	38	6	3
Modelos y procesos de investigación educativa: Diseño y planificación de la investigación:	6	96	Formación Profesional	Epistemología y metodología de la Investigación	20	38	38	6	3
LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS II	6	48	Formación Profesional	Comunicación y Lenguaje	10	19	19	3	2

PRACTICAS PREPROFESIONALES Diseño, aplicación y evaluación de recursos y estrategias educativas en instituciones escolares EIB: estudio e intervención de casos:	6	320	Formación Profesional	Praxis profesional	64	128	128	20	10
		800			162	319	319	50	26
Enseñanza Aprendizaje de las Matemáticas III	7	96	Formación Profesional	Formación Teórica	20	38	38	6	3
Estadística Educativa	7	96	Formación Profesional	Formación Teórica	20	38	38	6	3
Cátedra Integradora: Diseño y desarrollo de procesos de enseñanza personalizada	7	96	Formación Profesional	Cátedra Integradora	20	38	38	6	3
Modelos y procesos de investigación educativa: Ejecución del diseño de investigación	7	96	Formación Profesional	Epistemología y metodología de la investigación	20	38	38	6	3
Diversidad y Educación Inclusiva	7	48	Formación Profesional	Integración de contextos, saberes y cultura	10	19	19	3	2
Literatura Ecuatoriana	7	48	Formación Profesional	Lenguaje comunicación	10	19	19	3	2
PRACTICA PROFESIONAL Igualdad y diversidad en educación: inclusión e interculturalidad en instituciones educativas	7	320	Formación Profesional	Praxis Profesional	64	128	128	20	10

		800			164	318	318	50	26
Evaluación Educativa	8	144	Unidad de Titulación	Formación Teórica	28	58	58	9	5
Cátedra Integradora: Organización y gestión Escolar, Comunidades de aprendizaje EGB y participación:	8	144	Unidad de Titulación	Cátedra Integradora	28	58	58	9	5
Modelos y procesos de investigación educativa: Interpretación y reflexión, Construcción del sentido:	8	96	Unidad de Titulación	Epistemología y metodología de la investigación	20	38	38	6	3
Diseño de proyectos educativos y sociales	8	48	Unidad de Titulación	Integración de contextos, saberes y cultura	10	19	19	3	3
Taller de escritura del Informe de investigación	8	48	Unidad de Titulación	Comunicación y Lenguaje	10	19	19	3	3
PRACTICA PROFESIONAL Diseño, aplicación y evaluación de modelos de intervención educativa comunitaria (Interacciones escuela-familia-comunidad). Estudio e intervención de casos:		320	Unidad de Titulación	Praxis Profesional	64	128	128	20	10
		800			160	320	320	50	29

Desarrollo profesional docente.	9	28	Unidad de Titulación	Formación Teórica	6	11	11	2	1
Cátedra Integradora: evaluación y sistematización de la práctica educativa (Elaboración del proyecto de mejoramiento de contextos educativos Interculturales bilingües):	9	28	Unidad de Titulación	Cátedra Integradora	6	11	11	2	1
Evaluación y sistematización de la práctica educativa	9	320	Unidad de Titulación	Práctica pre-profesional	64	128	128	20	10
Trabajo de titulación: Sistematización de la práctica de investigación- intervención educativa	9	400	Unidad de Titulación	Epistemología y metodología de la investigación	80	160	160	25	13
Desarrollo Integran Infantil	9	24	Unidad de Titulación	Integración de contextos, saberes y cultura	4	10	10	2	1
TOTAL		800			160	320	320	51	26

DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA DE 1 HORA A 2 HORAS - REDISEÑO EDUCACION BASICA UEB

CICLOS ACADÉMICOS	Formación Teórica	Teórico metodológico	Praxis Profesional		Epistemología y Metodología de investigación	Integración de contextos, saberes y cultura	Lenguajes y comunicación	TOTAL POR CICLO
			Cátedra Integradora	Práctica				
I	190	190	96	40	142		142	800
II	286	96	94	40	142		142	800
III	380		96	40	142	46	96	800
IV	332		94	160	96	48	70	800
V	326		94	240	94		46	800
VI	240		96	320	96		48	800
VII	192		96	320	96	48	48	800
VIII	144		144	320	96	48	48	800
IX	28		28	320	400	24		800
SUBTOTAL	2118	286	838	1800	1304	214	640	7200
%	29.41	3.97	11.63	25	18.11	2.97	8.88	100